TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO.

(VIA GALVESTON).

(Servicio especial de *La Union*).

LONDON 25th.—The Prefect of Varna on Friday received a circular ordering him to inform the people that Prince Alexander had been dismissed, and that all towns in Bulgaria and Roumelia, except Widdin, were in a state of siege.

It is rumored at Berlin that Prince Alexander was compelled to abdicate by a threat of death.

PARIS 25th.—The Government has expelled an English clergyman named Drounst, a resident of Chantilly, on the ground that he is a partisan of the Orleans Princes.

The Vienna *Political Correspondence* prints a despatch from Giurgevo on the Danube, in Roumania, which says that the Bulgarian troops in Eastern Roumelia have issued a proclamation in favor of Prince Alexander, and that the Roumelian troops have proclaimed Colonel Mutkuroff head of the Provisional Government, which they have organized to oppose the Government of M. Karaveloff, and adds that the inhabitants of Schumla and Tirnova have publicly declared for Prince Alexander, and also that the movement for his restoration is spreading to Bucharest.

A yacht, supposed to have Prince Alexander on board as a prisonner, passed Giurgevo without stopping. It was expected to touch there.

The yacht was signalled this morning at Silistria.

It is supposed the revolutionists intend to land him on Russian Territory.

The Roumanian Government has taken all the necessary steps to protect Prince Alexander if he is to be landed in Roumania.

LONDON 25th.—Telegrams from Bucharest to-day state that the majority of the Bucharestian army, as well as the people, have already declared their adherence to Prince Alexander, including the soldiers in Widdin, besides the Nicopolis and Silistria garrisons.

Gen. Montdoroff, Chief of the Roumanian Militia, has offered to lead the troops to meet the Prince, bring him back to Sofia, and replace him on the Bulgarian throne.

LONDON 25th.—Mr. Gladstone started this morning for Germany, where he expects to spend three weeks.

LIVERPOOL 25th.—A fire is raging in a block of warehouses owned by Messrs. J. B. Melladen, Neptune street.

It is feared the fire will destroy the entire block.

LONDON 25th.—The Government has received a number of important despatches from the East.

The Marquis of Salisbury has been requested by telegraph to return to London immediately.

BUCHAREST 25th.—It is reported that Russian troops are moving towards Reni.

It is believed the revolutionists no longer have possession of the telegraph lines.

LONDON 25th.—The British corvette *Diamond* on August the first took possession in the name of the British Crown of the Kermadec Islands, in the South Pacific.

BUCHAREST 25th.—The commander of the yacht, on which Prince Alexander is a prisoner has received orders to convey the Prince back to Sofia.

TRADUCCION.

LÓNDRES, 25.—El prefecto de Varna recibió el viérnes una circular en que se le ordena comunicar al pueblo que se habia despedido al príncipe Alejandro, y que todas las ciudades de Bulgaria y Rumelia menos Widdin se encontraban en estado de sitio.

Se dice en Berlin que, para hacer abdicar al príncipe Alejandro, se le amenazó con la muerte.

PARIS, 25.—El gobierno ha espulsado a un clérigo ingles de apellido Drounst, que residia en Chantilly, por el solo motivo de ser partidario de los príncipes orleanistas.

La *Correspondencia Política* de Viena trae un telegrama de Giurgevo sobre el Danubio en Rumania, anunciando que las tropas búlgaras en la Rumelia Oriental han publicado una proclama a favor del príncipe Alejandro y que las tropas de Rumelia han proclamado al coronel Mutkuroff como jefe del gobierno provisional, organizado para combatir el gobierno de M. Karaveloff y agrega que los habitantes de Schumla y Tirnova han declarado públicamente que apoyan al príncipe Alejandro y tambien que el movimiento para su restauracion se estiende hasta Bucarest.

Un *yacht* que, segun se cree, lleva a bordo como prisionero al príncipe Alejandro, pasó por Giurgevo sin detenerse en esa. Se creia que iba a parar en ese lugar.

Esta mañana el *yacht* fué avistado en Silistria.

Se supone que los revolucionarios piensan desembarcar al príncipe en territorio ruso.

El gobierno de Rumania ha tomado todas las medidas necesarias para protejer al príncipe Alejandro en el caso de que sea desembarcado en ese país.

LÓNDRES, 25.—Telegramas recibidos hoi de Bucarest comunican que tanto el ejército como el pueblo en esa han declarado que apoyarán al príncipe Alejandro. Lo mismo han hecho los soldados en Widdin, como tambien las guarniciones de Nicópolis y Silistria.

El jeneral Montdoroff, jefe de las milicias de Rumania, ha ofrecido ponerse a la cabeza de las tropas para reunirse con el príncipe Alejandro, conducirlo a Sofia y reponerlo sobre el trono de Bulgaria.

LÓNDRES, 25.—Mr. Gladstone partió esta mañana para Alemania, donde cree que pasará unas tres semanas.

LIVERPOOL, 25.—Un incendio está destruyendo una manzana de almacenes de propiedad de los señores J. B. Melladen, en Neptune Street. Se teme que el incendio destruirá toda la manzana.

LÓNDRES, 25.—El gobierno ha recibido muchos telegramas importantes del Oriente.

Al marques de Salisbury se le ha pedido por telégrafo que vuelva inmediatamente a Lóndres.

BUCAREST, 25.—Se dice que las tropas rusas se están moviendo en direccion a Reni.

Se cree que ya los revolucionarios no están en posesion de las líneas telegráficas.

LÓNDRES, 25.—El 1.° de agosto la corbeta británica *Diamond* tomó posesion, a nombre de la corona inglesa, de las islas de Kermadec, en el Sur Pacífico.

BUCAREST, 25.—El comandante del *yacht* en que va como prisionero el príncipe Alejandro, ha recibido órden de conducir al príncipe otra vez a Sofia.

INTERIOR

EN COLMO.

MEMORIAS INÉDITAS

DE DON BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.

I.

Hoi,—25 de agosto,— habria cumplido cincuenta y cinco años la existencia mas fecunda y mas admirable que ha brillado en nuestra patria. El destino ha querido que se cumplan siete meses de su muerte.

En el torbellino de nuestra vida inquieta, perturbada y egoista, siete meses son tiempo sobrado para envolver en densas tinieblas de olvido la tumba de muchos muertos. Pero Vicuña Mackenna, esta gran figura querida y admirada, vive palpitante en el alma de los que supieron amarlo, como si aún estuviese esparciéndose en ideas su poderosa intelijencia y en obras buenas su corazon incomparable.—Todavía el público está lejos de conocer todo lo que produjo aquella pluma inagotable; todavía el hogar está mui distante de enjugar las lágrimas sin consuelo que hace verter su memoria dulce y grande. Aun despues que ha tenido que doblar en el inerte descanso del sepulcro su vigoroso cerebro jamas inactivo, y junto con pasar a la vida inmortal de la historia, parece que ha seguido viviendo su vida natural y ordinaria: se diria que ese jenio incesantemente creador ha llevado destellos de su actividad prodijiosa al seno mismo del eterno reposo.—Todos han podido ver asombrados la vasta série de trabajos iniciados o concluidos que esa pluma vertijinosa dejó amontonados, como diamantes sin engaste, y que habrian bastado por sí solos para llenar la vida de muchos hombres.

Entre los sentidos recuerdos que hoi debian ir a caer, como perfumes de alma o como gotas de rocio, sobre la alta y pintoresca tumba del gran chileno, quise que fuera tambien el triste y sencillo recuerdo de la prensa, que le debe a él sus mejores dias y sus mas hermosos triunfos.—Otros habrian podido enviar mas bella y mas brillante esa triste flor del recuerdo; pero ninguno se acercaria a depositarla con mas respetuoso y sincero cariño, ni con mas entusiasta admiracion.

Por otra parte, yo podia ofrecer al público algunas lijeras primicias de una joya íntima legada por don Benjamin a los suyos.—Hojeando un dia el verdadero océano de manuscritos inéditos dejados por el ilustre escritor, su intelijentísima cuanto distinguida viuda se encontró con una série de volúmenes perfectamente encuadernados y conservados, de los cuales hasta ese momento no tenia noticia: don Benjamin no le habia hablado nunca de ellos. Formaban el diario íntimo, detallado y minucioso de su vida, llevado dia a dia, casi hora por hora, desde su mas temprana juventud.

Se me ofreció mostrarme aquellas interesantísimas Memorias. Nadie las ha leido hasta ahora, escepto la fiel y cariñosa compañera de aquella grande existencia, que suele recorrerlas todos los dias con íntima emocion, hasta que tiene que suspender su lectura cuando sus ojos nublados por las lágrimas, no alcanzan a ver las pájinas.

Yo era el primer estraño que iba a penetrar en las intimidades de aquellas francas y atrayentes confesiones de ultra-tumba. En realidad no era un estraño, puesto que el cariño del alma forma tambien un lazo; lo era menos que otro cualquiera que hubiera tenido en sus manos esos manuscritos, puesto que nadie los habria hojeado con el verdadero culto con que yo lo he hecho.—Se me presentaba, pues, la oportunidad de conversar un rato con aquella prodijiosa intelijencia que ha quedado para siempre silenciosa. Aun cuando me hubiera encontrado a centenares de leguas de distancia, me habria apresurado a acudir a esa cita que tenia para mí un precio inestimable.

Estaba seguro de encontrar en aquellas pájinas íntimas, que no habian sido escritas para que otros las leyesen, nó el jenio del escritor, sino el alma del hombre. Y en efecto, he encontrado en ellas uno de los corazones mas leales y mas hermosos de cuantos he conocido palpitar en pecho humano.—A diferencia de los grandes hombres por de fuera, de aquellos que nunca lo son para sus ayudas de cámara, para los que en la intimidad son testigos de sus debilidades, de sus pequeñeces y de sus miserias, don Benjamin no se muestra completamente grande tal como es, sino a los que han podido conocerlo de cerca, y vivir en cierto modo su propia vida.—Por eso, dentro de su propio hogar, la admiracion por el escritor casi desaparece por completo ante el cariño por el esposo y por el padre.

Impulsado por vivísimo interes, y aprovechando un jeneroso ofrecimiento que sabia estimar en todo su valor, me puse uno de estos dias pasados camino de Colmo,—que es hoi estancia histórica para los chilenos.

II.

De pronto, al doblar bajando el recodo de un cerro, se presenta a la vista todo el estenso, pintoresco y ameno valle que riega el Aconcagua, desde los lejanos cerros de Tabolango hasta el Océano. Es uno de los panoramas mas fértiles y hermosos en que puede recrearse la vista. Montes elevados, blandas colinas, matizadas praderas, una vejetacion siempre verde y fresca, en el centro la cinta de plata del rio, bordada por compactas bandadas de garzas y patos, y en los estremos dos inmensidades, sublimemente silenciosa la una, eternamente rujidora la otra,—el pico de Aconcagua al oriente, y el Océano al poniente.

A la distancia, en la opuesta orilla del rio, divísanse las casas de Santa Rosa de Colmo. El torreon de la escuela, que domina los edificios, da la nota blanca del paisaje.—Como en todo lo que tiene relacion con don Benjamin hai siempre alguna curiosidad histórica que anotar, el asta de bandera clavada en lo alto del torreon es la misma que se alzaba en el antiguo edificio de la Bolsa de Valparaiso, y que al ser demolido, fué obsequiada como recuerdo al señor Vicuña Mackenna.

Viven en la hacienda de Colmo unos seiscientos habitantes que antes de que llegase a ella don Benjamin no sospechaban que alguna vez pudieran ellos o sus hijos aprender a leer y escribir. Uno de los primeros cuidados de aquel hombre que sabia atender a todo, fué levantar esa escuela que ha sido inaugurada pocos meses despues de la muerte de su fundador, y que ostenta su nombre en el pórtico, como tributo de gratitud y de recuerdo: *Escuela B. Vicuña Mackenna.*

En el poco tiempo que funciona, que puede contarse casi por dias, bajo la direccion de una intelijente y consagrada preceptora normalista, ha conseguido reunir diariamente en sus bancos a cuarenta niños de ambos sexos de la hacienda, todos los cuales saben ya leer y muchos de ellos escribir. Es ese un prodijio que no se ve en nuestras ciudades.

Llama vivamente la atencion el aspecto de aseo y de bienestar de aquellos niños, hijos de peones o de inquilinos. No son el tipo del chiquillo de campo, sucio, andrajoso, que no conoce ni el peine ni el zapato, desordenado y huraño como un pequeño animal salvaje. Los niños de Colmo, lavados y peinados, con sus humildes vestidos limpios, todos con medias y zapatos, de aspecto sociable, forman con aquellos otros el mas agradable contraste.—Si todas nuestras haciendas tuviesen tambien su escuela, en pocos años cambiaria por completo la condicion del huaso, con mútuo beneficio para él y para los hacendados: la jente del campo adquiriria hábitos de aseo, de moralidad, de trabajo y de economía, y los hacendados tendrian, no ya máquinas brutas, sino trabajadores intelijentes para sus faenas.

El salon de la escuela de Colmo, un vasto salon lleno de aire, de luz y de alegría, que puede contener cómodamente cien alumnos, está situado en un segundo piso, y rodeado por sus cuatro costados de balcones, desde los cuales se divisan los mas preciosos paisajes. A intervalos, para no fatigar moral ni físicamente a los niños, su preceptora los hace salir a esos largos balcones corridos, a ejecutar jimnástica, evoluciones, ejercicios y marchas. Allí se educan sanos los espíritus y los cuerpos.

Ya que hablo de niños, no puedo dejar de recordar la primera carita curiosa y encantadora que veo al bajar del coche: la niñita Eujenia, la cuarta hijita de don Benjamin, un anjelito adorable de gracia, de intelijencia y de simpatía, que me mira al principio con un pequeñito jesto esquivo, pero que despues se acerca amistosamente a preguntarme si vengo de Santiago y si he visto a su papá,—Grande hombre tan bueno y tan querido! aun hai muchos que, sin ser niños, no se acostumbran a creer que de veras haya muerto!

Se vé que todos en aquel hogar, las personas y hasta los objetos, guardan relijiosamente el culto del grande ausente. Todo habla allí de él, todo lo recuerda, todo lo ama. Su cuerpo está distante, en aislado y silencioso peñon del pintoresco cerro que él creó; pero su espíritu sigue viviendo animado entre los suyos, como si ayer no mas se hubiese separado, y como si fuese esperado de un momento a otro. Esa eterna primavera del cariño será sin duda para su grande alma delicada, mucho mas grata que la eterna primavera de su propia gloria.

No puede uno acercarse sin profunda y respetuosa simpatía de dolor a la noble señora que fué la luz de sus mejores dias, y que hoi vive consagrada a la melancólica y piadosa relijion del recuerdo;—alma intelijente y grande, que deja ver en su intenso dolor hasta qué punto sabia vivir ámpliamente para su hogar aquel hombre prodijioso que parecia vivir esclusivamente para la patria.

Don Benjamin poseia cierto don singular de adivinacion profética que se estendia a todo, y que parecia ejercer tambien respecto de su propio destino. Desde algun tiempo antes presintió su fin cercano. Mas de una vez, en los últimos meses de su vida, su esposa lo sorprendió en sus largas horas de trabajo con el lápiz suspenso, la cabeza entre las manos, fijando en ella una profunda mirada de amor y de tristeza que parecia casi una despedida. Ella se le acercaba, lo reconvenia cariñosamente por aquellos pensamientos sombríos que iban a turbar la serenidad de su frente, y entonces él se esforzaba de mil maneras por desvanecer aquella impresion de alarma que queria guardar solo para él.

Apesar del jeneroso esmero con que procuraba ocultar sus presentimientos y todas sus inquietudes, era imposible mpedir que alguna vez asomase a los ojos y a los labios una lijera nube de aquella melancolía interna.

Un dia, poco antes del 25 de enero, se paseaba don Benjamin abstraido y pensativo por uno de los corredores de las casas. Pasó a su lado su hijita Blanca, y llamándola él con el idioma y el acento que solia emplear amenudo con ella en la intimidad, le dijo en frances:

—*Blanche, viens içi.*

Acercóse lijera la niña, creyendo que se trataba de algun alegre proyecto. Y entonces él, pasándole el brazo sobre los hombros, le dijo con una voz cuya íntima tristeza procuraba en vano disimular:

—*Jouissez de mes jours, qui seront très courts!*

Desprendióse vivamente la dulce niña de aquel abrazo, y se echó a llorar como si se hubiese sentido cruelmente herida. Don Benjamin se esforzó, tarde ya, en borrar aquella triste impresion con las paternales y amables caricias que solo sabe encontrar un padre; la vision profética de su eterna y próxima despedida se habia sobrepuesto en él al cuidado vijilante de no dejar entrever a los demas lo que presentia en su interior.

III.

Pero vengamos ya a las Memorias íntimas del señor Vicuña Mackenna.

Comienzan ellas el 25 de agosto de 1848, cuando cumplia don Benjamin los diez y siete años de su edad, y terminan en 1867, año en que se unió para siempre a la mujer amada. —Comprenden, pues, únicamente diez y nueve años de su vida, y sin embargo forman una nutrida coleccion de mas de 150 volúmenes, de trescientas, cuatrocientas, quinientas y mas pájinas de letra compacta y menuda. Se comprende que si hubiera tenido tiempo y paciencia de seguirlas hasta sus últimos dias, en las épocas mas activas, mas variadas y mas ajitadas de su vida, durante sus últimos viajes a Europa, su gran campaña política, su prodijiosa administracion de la provincia de Santiago, la guerra del Pacífico, etc., esos manuscritos habrian llegado a componer cuatrocientos o quinientos volúmenes llenos de interes y de animacion.

Don Benjamin apuntaba en su diario privado sus actos, sus impresiones y hasta sus pensamientos de cada dia. Son verdaderas confesiones, hechas en el silencio del recojimiento y de la soledad, y con la injenua franqueza del que tiene la certidumbre que lo que escribe no ha de ser visto por nadie. En esas Memorias puede seguirse minuciosamente la crónica social, política, literaria, artística, íntima, de cada uno de los años que ellas abarcan, y escrita al dia, casi momento a momento con la animacion y el colorido de uno que es testigo y actor de todo lo que va narrando.

Ha pasado una cosa singular a las dos únicas personas que han hojeado con algun detenimiento esas Memorias. Cuando la distinguida viuda del ilustre escritor se encontró como de sorpresa con aquel tesoro cuya existencia ignoraba, cojió al acaso uno de sus volúmenes, y lo abrió en una pájina que tenia por encabezamiento estas dos palabras: *En blanco.*

En efecto, la pájina estaba en blanco; pero a la vuelta se lee lo siguiente:

Esta pájina quedará en blanco. Ella está ligada a la siguiente por la estampa de las lágrimas de la amistad. La palabra debe quedar muda. El corazon comprenderá todo lo que ella calla. Si alguna vez estas pájinas se estravian de mi poder, o si yo me desvanezco antes que esta hoja de papel, perecedera como yo, deseo que la mano piadosa del que la obtenga, la ponga sobre mi corazon, o al lado de mis huesos... No apetezco otra corona.

Alta mar, sobre las costas de la Nueva California, 9 de enero de 1853.

BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.

La pájina, en efecto, habia sido escrita en uno de los últimos dias de un viaje hecho a bordo del bergantin *Francisco R. Vicuña*, propiedad de don Bernardo Vicuña, que lo enviaba bajo la direccion de su hermano don Benjamin para realizar en California un interesante y considerable negocio. Y lo mas singular, y lo que prueba hasta qué punto fué siempre don Benjamin increiblemente despegado de los intereses materiales es que, próximo ya al término de su viaje, y a la vista misma de las costas de California, aun no se habia impuesto del negocio que iba a realizar ni de las condiciones en que debia hacerlo, porque todavía no habia abierto los pliegos en que se le comunicaban esas instrucciones. Habia empleado los dos meses y medio de navegacion en leer, escribir y estudiar ingles con sus propios marineros, y se habia olvidado por completo del negocio y de sus papeles!

Al pié de aquellas líneas se conserva todavía perfectamente visible, y amarilla por el tiempo, la huella de una lágrima.

Cuando don Benjamin escribia aquel voto del alma en playas lejanas, y dejaba caer en esa pájina una lágrima arrancada a su corazon por el recuerdo de los seres queridos que estaban en la patria ausente, no pudo sospechar jamas que la mano piadosa que iba a obtener esa hoja de papel perecedera, destinada ai! a desvanecerse mucho despues que él, iba a ser la mano cariñosa de su propia esposa. Debia ser ella, a la verdad, quien treinta y tres años mas tarde, arrancaria del libro de Memorias esa pájina en blanco, para colocarla como reliquia en dorado marco, y colgarla sobre el altar del pequeño y elegante santuario en que su amor y su fé han convertido la sala en que dejó de latir el corazon mas noble que haya dado vida a la mas vasta intelijencia. El tierno y silencioso voto del navegante de 1853 ha sido realizado por la mano que podia cumplirlo con mas cariño y mas piedad.

Una casualidad no menos singular me ocurrió a mí con el primer cuaderno que toqué de las Memorias. Tenia delante de mí, sobre una mesa, y colocados sin órden, unos quince o veinte volúmenes; cojí el primero que me cayó a la mano, lo abrí al acaso, y en la pájina abierta leí este título: «*Don Mariano Egaña.*» —Naturalmente, leí con curioso interes: era una biografía hecha con toda la fogosidad apasionada de la juventud que aun no ha madurado su criterio en la esperiencia y el estudio. Mi buen antepasado no estaba juzgado con mucha dulzura. Empero, aquello no fué ni siquiera levísima sombra para el cariño y la admiracion que me inspira en todo la mas brillante pluma de la América.—En primer lugar, esa pasion era perfectamente disculpable, puesto que don Mariano Egaña habia sido uno de los fundadores y caudillos del partido conservador o «pelucon,» y don Benjamin habia nacido en cuna liberal o «pipiolo.» En seguida, todo lo que escribió él, casi desde niño, lleva un sello visible de lealtad y de buena fé, y se comprende que es la espresion de ideas sinceramente profesadas. Por último, yo sé bien que mas tarde, los años, la esperiencia, el conocimiento exacto de los hombres y de las cosas, el desencanto de muchas ilusiones y las largas pruebas valerosamente sobrellevadas, cambiaron por completo en don Benjamin su opinion sobre muchos personajes y sobre muchos sucesos.—De ello dan testimonio sus propios libros, que son siempre el reflejo leal y honrado de sus impresiones y de sus pensamientos.

Todavía otra pájina arrancada al acaso de aquellas Memorias. En uno de los volúmenes correspondientes a 1865, estaba pegada una hoja de papel escrita lejos de la patria, en Chincha Alta, el 20 de octubre de 1865.

Se recordará que ese año don Benjamin habia sido enviado en una comision patriótica a Estados Unidos. Cediendo a los impulsos de su jeneroso entusiasmo, nuestro comisionado no pudo resistir al deseo de bajar a tierra peruana para ofrecer sus servicios a nuestros aliados de entonces y para darles algunos útiles consejos. Estando en Chincha Alta concibió una atrevida empresa, cuya realizacion podia costarle la vida. En vez de retenerlo, el peligro fué para él poderoso estímulo: siempre habia sido su gran sueño el morir por la patria, y allí se le presentaba la ocasion de cumplirlo. Decidióse, pues, a acometer la audaz tentativa, y conociendo que se lanzaba a una muerte segura, escribió antes en una hoja de papel un testamento que pinta su alma y su carácter y que dice así:

MI ÚLTIMA VOLUNTAD.

El testamento del que no deja sino la memoria de su honor y de su desinteres es bien corto. Esta cuartilla de papel es demasiado larga para contenerlo. En primer lugar, deseo que mis restos, si se encontrasen, sean sepultados en el cementerio de Santiago, bajo una losa modesta que no contenga sino mi nombre y esta inscripcion:—«Murió por la libertad de su Patria.»

Lego todos mis manuscritos históricos, que comprenden mas de cien volúmenes, a la Biblioteca Nacional de Santiago, sin mas condicion que la de que se les conserve en un armario cerrado, cuya llave tendrá el bibliotecario, y no permitirá el uso de esos documentos sino a los jóvenes que hayan dado pruebas de amor al estudio de la Historia Nacional.

Lego a mis padres y a cada uno de mis hermanos los libros de mi correspondencia privada, en que están las cartas que ellos mismos me han escrito, y algunos objetos de los pocos que poseo entre mis muebles.

Deseo que mi hermano Nemecio distribuya todos mis libros entre mis amigos, haciendo lotes de ellos, y confiándolos a los que él crea conserven un grato recuerdo de mí. Le recomiendo a mis primos Claudio Mackenna y Claudio Vicuña, a Ruperto Ovalle, Alvaro Covarrubias, Marcial Gonzalez, Moncayo, Melchor Concha, J. F. Larrain, los Amunáteguis, Domingo Santa María, M. A. Tocornal, Aníbal Pinto, Federico Errázuriz, Nelsson, Meiggs, y tantos otros a quienes él sabe que profeso sincera amistad.

Deseo que mis hermanos hagan cualquiera demostracion en mi nombre a mis primas Cármen Ovalle, Elena Undurraga, Mercedes Ignacia Iñiguez y Victoria Subercaseaux, a las cuales he creido deber alguna estimacion entre las demas personas de la familia. A la última, que le entreguen algunos cuadros que le habia prometido, si ella los reclama.

Igual manifestacion desearia que hicieran a mis queridas amigas Dominga Serrano, Joaquina Concha y Mercedes García, cuya amistad ha sido siempre para mí de gran valor.

En todo lo demas, confío mi memoria a los que hayan conocido mi carácter y mi corazon, y sepan comprender los sacrificios que el amor de la patria impone a los espíritus elevados.

Chincha Alta, 20 de octubre de 1865.

BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.

Como se vé, mas que un testamento de bienes, es ese el testamento íntimo y cariñoso de un jeneroso corazon.

La atrevida empresa ideada por don Benjamin no se realizó, pero la pájina ha quedado escrita, y aunque ella es íntima, el público la ha de ver como un rasgo de aquel gran carácter escojido.—Como la cierva herida de Virjilio llevaba a todas partes su flecha, esa grande alma dulce y afectuosa llevaba a todas partes con intensa penetracion la doble nostaljia de la patria y de las personas amadas.

JACOBO EDEN.

(Continuará.)

CRONICA.

TURNO JUDICIAL

EN LO CIVIL.

Abogado: Olegario [illegible].—Procurador: Abdon Hurtado.—Receptor: [illegible] Manuel Molina R.

EN LO CRIMINAL.

Abogado: Fermin Solar Avaria.—Procurador: Severo Barra.—Receptor: Felipe Góngora.

TURNO MEDICO.

BOTICAS—Calle de Cochrane, 224; Victoria, 76 y 78; Chacabuco, 324; Delicias, 269. MATRONAS.—Bella vista, 203; Pasaje Williams, 20-E.

CALENDARIO.

Juéves, 26 de agosto.—San Ceferino, mr; san Irineo, mr, y santa Ernestina, v.

ALEJANDRO VEGA C.,
ABOGADO.
Plazuela de la Justicia, núm. 7.

El barómetro de la Bolsa Comercial indicaba ayer, a las 4 P. M., buen tiempo en te[illegible] cer grado.

El termómetro centígrado, 17 grados.

El higrómetro, 69 grados de humedad.

Llegadas. — Ayer fondearon en este puerto, los siguientes vapores: *Arica* de Caleta Buena, *Chiloé* de Puerto Montt y *Mapocho* de Lota.

Postergacion.— Se ha postergado la salida del vapor *Rio Claro*, que debia haber zarpado ayer para Constitucion.

Saldrá hoi, y la correspondencia en el correo se recibe hasta las 9 A. M.

El «Patagonia.»—Hoi es esperado este vapor en este puerto.

Relevo.—La Comandancia Jeneral de Armas en su órden del dia de ayer dice lo que sigue:

«El sábado 28 [illegible] A. M. [illegible] el destacamento de la cárcel será relevado por 40 hombres del rejimiento núm. 1 de Artillería, siéndolo a su vez por las fuerzas del 3.°, que actualmente lo cubre.

Nombramiento.—S. E. con fecha 19 del presente, ha decretado lo que sigue:

«Nómbrase 2.° ayudante de la Comandancia Jeneral de Armas de Valparaiso, al capitan de ejército, agregado a la oficina hidrográfica, don Santiago Faz.»

Orden del dia.—Jefe de servicio para hoi, el sarjento mayor don Juan García V.

—Buque de guardia para hoi, el blindado *Almirante Cochrane.*

Música y retreta.—Hoi tocará en la plaza de la Victoria de 4 a 6 P. M., la banda de música de la Guardia Municipal; y en la plaza Rafael Sotomayor, a la hora de costumbre, la del batallon de Marina.

El Dieziochito.—El próximo domingo tendrá lugar el ejercicio de los batallones, con que todos los años se ensayan para la formacion y parada militar del diez y nueve las tropas existentes en esta plaza.

Esta fiesta que han dado en llamarla el *Dieziochito*, es una de las pocas que el pueblo celebra con entusiasmo y contento; por lo cual es de presumir que el domingo haya en Playa Ancha una concurrencia estraordinaria.

Hé aquí lo que ayer dispuso la Comandancia Jeneral de Armas sobre el particular.

«El domingo 29 a las 11 A. M., se encontrarán formados en la plaza Rafael Sotomayor los batallones: Marina, 3.° de línea, rejimiento cívico de Artillería y batallon cívico Naval, para de allí dirijirse a Playa Ancha. Mandará esta fuerza el señor coronel, comandante del rejimiento cívico de Artillería, don José Ramon Vidaurre, sirviéndole de ayudantes los que él designe.»

Al fin!—Esta esclamacion se nos vino a la mente al pasar ayer por la calle de Melgarejo, en donde desde hace mucho tiempo —cerca de medio año— existia un precipicio abierto so pretesto de los trabajos del cauce de Elías. Estos trabajos no solo impedian el tráfico público sino que habian llegado hasta causar daño a una de las propiedades vecinas, que ha sido menester arreglar.

Pero como vale mas tarde que nunca, el precipicio en cuestion ya ha desaparecido en parte y nos alegramos de ello.

Brochadas.—Tal es el título de una coleccion de artículos humorísticos y de costumbres, de un jóven literato quiteño, cuyo nombre es don Cárlos R. Tobar.

Acaso el señor Tobar no sea desconocido de algunos de nuestros lectores, pues pasó varios años de su vida en Chile, mientras estudiaba medicina en nuestra Universidad. Tambien si mal no recordamos, publicó en aquella época algunos artículos que llamaron la atencion de las personas aficionadas a las letras.

Ayer recibimos la obrita de que hablamos y con no poco placer la leimos toda entera.

Los artículos del señor Tobar, jeneralmente cortos, son de diferentes clases. Hai varios formados por pensamientos sueltos, al estilo de Selgas. En ellos se trasluce un notable espíritu de observacion, que puede aun dar mejores frutos en ese difícil jénero literario.

Pongamos un ejemplo en que se advierte gran profundidad, delicadeza y verdad.

«Cuando un hombre se va o se muere, la madre esclama, entre torrentes de lágrimas: «¡Le quiero tanto;»... Los amigos lloran tambien a su manera y dicen: «Me queria tanto.»

Otros artículos del señor Tobar son humorísticos. En ellos se pone de manifiesto un alma en estremo sensible, de verdadero poeta.

Hailos tambien de costumbres, que sorprenden por el talento observador que los ha dictado.

Finalmente, maneja bien el señor Tobar el artículo satírico, escrito en estilo burlon y lijero.

Si a nuestro juicio el autor de las *Brochadas* no es un literato formado y sobresaliente en los difíciles jéneros que cultiva, manifiesta tener en sí las facultades necesarias para alcanzarlo dentro de no mucho tiempo.

La nueva calle. — Es probable que dentro de mui poco se entregue al tránsito público la calle que va a reemplazar al antiguo pasaje Ross, entre las calles de Esmeralda y Blanco, al costado este de los edificios que se incendiaron últimamente.

Ya están casi concluidas las puertas que para dicha calle ha hecho abrir el señor Jorje Ross, y levantadas a la altura de un metro las murallas del edificio que hace construir la señora doña Juana Ross de Edwards.

Ignoramos el nombre que ha de llevar esta calle llamada a prestar útiles y oportunos servicio al tránsito público.

Arreglo en la Alameda de las Delicias.—Fuera de la poda, que aunque algo tarde se ha hecho en los árboles de la Alameda de las Delicias, se ha comenzado a terraplenar el piso de las avenidas, por donde antes casi no se podia transitar por lo dispar rejo del suelo y sus muchos hoyos.

Celebramos pues que se haya acordado la autoridad de este importante paseo de la parte mas poblada de la ciudad; pero ojalá que haga vijilar por persona competente la ejecucion de estos arreglos, pues de otra suerte se llevarán a efecto mal y por mal cabo.

Ayer tuvimos ocasion de ver cómo desempeñaban sus tareas algunos peones y nos convencimos de que no tenian la competencia del caso.

Convendria asimismo que las acequias destinadas al regadío de los árboles, fuesen demarcadas por ladrillos a fin de que no se borren tan luego, como llevan trazas, y puedan servir para su objeto.

En hidrofobia en Norte-America. —De un periódico note-americano traducimos lo siguiente:

El sistema Pasteur de inoculaciones contra la hidrofobia acaba de ser aplicado por primera vez, en América, en un ser humano, por el doctor Valentine Mott, en el laboratorio Carnigie, en Nueva York.

El paciente es un niño de 7 años de edad, Harold Newell, hijo de un médico de Jersey City. El niño Newell habia sido mordido el 24 de junio último por un perro que tenia todos los síntomas de la rabia. En vez de hacer matar inmediatamente al animal, como se procede jeneralmente en Norte-América, el doctor Newell, padre del niño mordido, hizo encerrar al perro, que murió dos o tres dias despues. Así ha podido asegurarse el doctor Newell de una manera segura que el perro habia mordido a su hijo realmente rabioso.

El niño, fuera del dolor relativamente lijero causado por la mordedura, no ha esperimentado ninguna otro mal hasta lo presente.

La inoculacion se verificó en presencia de los doctores Balwin y Newell, del doctor Lautard, director de la escuela veterinaria de Nueva York, de muchos noticieros de periódicos y algunos estudiantes de medicina.

El niño lloró y gritó durante la operacion, mui corta por lo demas; pero las lágrima y gritos fueron causado mas bien por miedo que por el dolor, realmente insignificante. La operacion se renovó a la mañana siguiente, y se repetirá aún durante unos ochos dias consecutivos.

El doctor Newell ha firmado una declaracion por la cual renuncia de antemano a toda prosecucion judicial contra el doctor Mott, y lo absuelve de toda responsabilidad para el caso que la operacion no produzca buen efecto.

Servicio de bombas.—No cabe duda que en nuestra hermosa institucion de cuerpos de bomberos y en el servicio de bombas estamos a mucha altura aun sobre los paises mas adelantados.

Leemos en un diario norte-americano que el efectivo del cuerpo de bomberos de la gran ciudad de Nueva York, llega al presente a 54 equipos de bombas y 17 equipos de escalas, servidos por 945 hombres, número en que están comprendidos hasta los oficiales.

¡Qué proporcion! Valparaiso, por ejemplo, con una poblacion 20 veces inferior talvez a la de Nueva York, tiene un número de bomberos que acaso no baja de la mitad del que tiene la gran capital norte-americana.

Hai tambien que tomar en cuenta que aquellos son bomberos pagados, como cualquier otro servicio de policía.

DEFUNCIONES.

25 de agosto.—Beatriz del C Lucero, de 5 años, viruelas; Anjela Nuñez, de 20 años, viruelas; Ines Diaz, de 31 años, pulmonía; Gregorio Salas, de 51 años hidropesía; Alejandro T Trautomann, de 2 años, pulmonía; una criatura al nacer; Juan A Roco, de 1 año, pulmonía; Juan de Dios Valenzuela, de momentos; una criatura al nacer; Manuel Jesus Baeza, de 38 años, hígado; Clara Amelia Silva, de 6 años, pulmonía; Manuel Jesus Briones, de 14 dias, alferecía.

COMPRA-VENTAS.

25 de agosto.—Antonio Ferreira compró a Julio Hay una casa y sitio ubicada en la calle del Clave, de esta ciudad, por el precio de $ 1,360.

SANTIAGO.

25 de agosto de 1886.

Paseo campestre.—En los primeros dias de setiembre la Sociedad de Beneficencia de señoras dará un paseo campestre en la Quinta Normal. Las invitaciones serán luego distribuidas entre nuestra primera sociedad.

Aguacero.—Anoche poco despues de las doce cayó un lijero aguacero que alcanzó a empapar el piso. Sigue nublado y con viento norte, lo que hace esperar otro aguacero talvez mas copioso e importante.

Filarmónica.—El baile anunciado para el sábado 28 del presente, ha sido postergado para el 4 de setiembre. El directorio de la sociedad ha tomado esta determinacion en vista del empeño de varias familias.

Rumores políticos.—Los distintos grupos de oposicion deben de reunirse en pocos dias mas para determinar si asistirán o no a la proclamacion del nuevo Presidente.

Club Hípico.—Hé aquí las inscripciones para las carreras que tendrán lugar el 29 del presente:

La primera carrera de programa no se verificó, porque solo se inscribió un caballo y mañana se abren las inscripciones para ésta.

Segunda carrera—Para yeguas mayores de cuatro años. Distancia, 1,450 metros. Entrada, $ 10. Premio, $ 250 al primero y $ 50 al segundo. Quedaron inscritos:

Porte Bonheur, yegua colorada de 6 años, por Nobility y Evelina, con 59½ kilógramos, de la Hacienda Bellavista.

Niwich, yegua baya de 4 años, por Beaudesert y Trooper's Lassie, con 56½ kilógramos, del señor Agustin R. Edwards.

Miraflores, yegua alazana de 6 años, por By-The-Sea y Lady Washington, con 61, 1/2 kilógramos, de la testamentaría de la Hacienda Artificio.

Coralia, yegua baya de 8 años, por By-the-Sea y Muselina con 59 1/2 kilógramos, del señor M. A. de la Cruz L.

Tercera carrera, sobre vallas. Distancia 1,700 metros. Entrada $ 5. Premio $ 300 al primero y $ 50 al segundo. Correrán: Paquerette, yegua colorada de 4 años, por Pool Box y Marcelina con 55 1/2 kilógramos, del señor Agustin R. Edwards.

Coralia, con el mismo peso que en la carrera anterior.

Fresia, yegua alazana, de 3 años, por By-the-Sea y Black Crook, con 45 kilógramos, del señor Rodolfo Robinson.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO.
28-B—HUÉRFANOS—28-B.

Movimiento de efectos públicos y de productos naturales.

Santiago, agosto 25 de 1886.

Negocios hechos en público por los particulares durante la bolsa.

2 accns. C.ª de Gas de Santiago al 160%.
5 accns B Nacional de Chile al 149½%.
$ 500 Caja de C. Hipotecario del 6% al 96 id.
$ 200 id id id del 6 id año 81 al 96 id.
$ 100 id id id del 6 id al 96 id.
2 accns Ca. Gas de Santiago al 159½%.
1 accn Compañía Minera Desengaño al 134%.
10 id id id id al 133½ id.
5 accns C.ª Sud-Americana de Vapores al 148⅞%.
40 id id id id al 148½ id.
100 accns Gran Compañía Arturo Prat a $ 73⅜ c/u.
10 id id id a 74.

Transacciones efectuadas como Corredor.

10 accns. Banco Agrícola al 138½%.

Transacciones efectuadas ayer tarde.

132 barriles mil a $ 4.30 los 46 kilos, puestos en Santiago.
186 panes cera a $ 45 los 46 kilos, puestos en Santiago.

Transacciones efectuadas en la féria estraordinaria del miércoles 25.

Machos de 2 años de $ 22.50 a 24.80.
Caballos y yeguas de $ 1.30 a 26.50.
Potrillos a $ 8.
Una cabra en $ 1.80.

SAMUEL IZQUIERDO,
Corredor de C. y Martillero de Efectos Públicos.

EL CORRESPONSAL.

Movimiento Judicial.

EN 25 DE AGOSTO DE 1886.

CORTE SUPREMA.

Las causas núms. 1, 2, 4 y 12, falladas; 3 y 5, desiertas; 6, en acuerdo; y las demas no se hicieron.

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO.

PRIMERA SALA.

La causa núm. 8, en tramitacion; y las demas no se vieron.

Acuerdos:

Hubo acuerdos y se fallaron las siguientes:

J Mata Diaz con Virjinia Acosta de I, Ruperto Ovalle con José Domingo de Osma, J Acevedo y otros con Desiderio Silva.

Quedó en acuerdo la cuarta de ayer, que se agregó en primer lugar a la tabla de hoi.

Causas ingresadas:

Abelino Villalon con Arturo Zumarán y otro, Arturo Zumarán con Manuel Castillo Grossi y otro, Arturo Zumarán con Avelino Villalon, Baldomero Vergara con Celestino Déhen, Francisco Ignacio Ossa con Flavio Zuleta, Froilan Avendaño con Horacio Herrera, Eliodoro García con Pedro Gonzalez Telmo, Miguel E Morel con Salustio Bernales.

SEGUNDA SALA.

La causa núm. 1, pasó a la primera sala; 2, en acuerdo; 3, 4 y 5, falladas; y las demas no se hicieron.

Salió del acuerdo fallada la causa del concurso de Anselmo Urzúa.

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE SENADORES.

SESION 40ª. ORDIÑARIA EN 25 DE AGOSTO DE 1886.

Presidencia del señor Cuadra P. L.

Se abrió la sesion a las 2.40 P. M., con asistencia de los señores:

Altamirano Eulojio	Marcoleta Pedro Nolasco
Besa José	Martinez Arístides
Castillo Miguel	Pereira Luis
Concha y Toro Melchor	Puelma Francisco
Correa y Toro Cárlos	Rodriguez Juan Estéban
Cuevas Eduardo	Saavedra Cornelio
Elizalde Miguel	Sanchez Fontecilla M.
Encina José Manuel	Valderrama Adolfo
Fábres José Clemente	Valenzuela Castillo M.
García de la Huerta M.	Vergara Albano Aniceto
Ibañez Adolfo	Vergara José Francisco
Lamas Víctor	Vial Ramon
Lillo Eusebio	Zañartu Javier Luis

y los señores Ministros de lo Interior, de Relaciones Esteriores, de Justicia y de Guerra y Marina.

ACTA.

Se leyó y fué aprobada la de la sesion anterior.

CUENTA.

Dióse cuenta:

1.° De los siguientes mensajes de S. E. el Presidente de la República:

Conciudadanos del Senado:

Estimo como un acto de verdadera justicia elevar al rango de jeneral de brigada en la plaza que existe vacante de esta clase, al coronel don Alejandro Gorostiaga.

Este distinguido jefe del ejército, fué a la primera campaña de la última guerra en la clase de teniente coronel, de que se hallaba en posesion desde 1876; y despues de batirse al frente de uno de los cuerpos mas esforzados y de caer herido en el campo de batalla, volvió a terminar la guerra tomando parte en sus mas notables hechos de armas, y asumiendo en el último período de ella no solo funciones mui activas y laboriosas, como jefe del estado mayor jeneral, sino otras de grave responsabilidad y de importantes consecuencias como el mando en jefe de la division que operó en el norte del Perú y que, con el triunfo de Huamachuco, nos puso en situacion de firmar la paz tan vivamente anhelada por el país.

Es cierto que, despues de estos servicios tuvisteis a bien prestarme vuestro acuerdo para conceder a este distinguido jefe el empleo de coronel; pero no es menos cierto que ese premio lo habia recibido ya el teniente coronel Gorostiaga con los solos servicios prestados en mandos secundarios y con el solo trascurso del tiempo, como muchos otros de sus compañeros de armas.

Débele, pues, la nacion, en mi concepto, un premio especial por su inquebrantable entereza en llevar al enemigo, tres veces superior en número, hasta el campo de Huamachuco, y por su pericia para destrozarlo allí alcanzando la señalada victoria cuya importancia política y militar reconoció el Congreso acordando una especial condecoracion a los que en ella tomaron parte.

Despues de esa fecha, el coronel Gorostiaga, continuó prestando importantes servicios, y es desde algun tiempo jefe militar y político del territorio araucano, que tanto debe en su organizacion y progreso actual a la acertada administracion de este jefe.

En virtud de lo que dejo espuesto y cumpliendo con lo prescrito por el inciso 9.° del artículo 82 de la Constitucion, vengo en recabar vuestro acuerdo para conceder el empleo de jeneral de brigada al coronel don Alejandro Gorostiaga.

Santiago, agosto 24 de 1886.—DOMINGO SANTA MARÍA.—*Cárlos Antúnez.*

Conciudadanos del Senado:

Los largos y buenos servicios prestados en el ejército desde el año de 1848 por el coronel graduado don Hipólito Beauchemin, lo hacen acreedor en justicia a la efectividad de esa clase.

En posesion de su actual empleo efectivo desde enero de 1869, y siendo por tanto el mas antiguo de los teniente coroneles, el coronel graduado Beauchemin no ha aprovechado como sus demas compañeros de armas las glorias de la última guerra para avanzar en su carrera. Las necesidades del servicio público exijian que durante la ausencia del ejército, un jefe esperto y de confianza mantuviera en sosiego la Araucanía, cuyas indómitas tribus habrian podido ser causa de séria perturbacion en momentos tan graves para el país. El teniente coronel Beauchemin fué el jefe designado para esa delicada mision, y con los escasos recursos de hombres que pudieron ponerse en sus manos, la supo desempeñar de una manera la mas cumplida.

Con posterioridad a esa época, el mencionado jefe ha continuado prestando servicios de diverso jénero, hasta que le fué confiado el mando del batallon de Marina, que consideraciones de buen servicio aconsejaban reorganizar, cargo que desempeña hasta hoi.

Vengo, pues, en recabar vuestro acuerdo para concederle la efectividad del empleo de coronel.

Santiago, agosto 24 de 1886.—DOMINGO SANTA MARÍA.—*Cárlos Antúnez.*

Conciudadanos del Senado:

Los dilatados servicios prestados al país por el capitan de navío graduado de la armada don Juan E. Lopez, el esmero que siempre ha puesto en cumplir satisfactoriamente las comisiones que se le han confiado, su contraccion al estudio y el haber trascurrido mas de diez años desde su último ascenso, lo hacen acreedor a la efectividad del empleo.

La hoja de servicios que os acompaño os impondrá de los detalles de su carrera; y no dudo de que en vista de ella me prestareis el acuerdo requerido por la Constitucion para conferirle el ascenso indicado.

Santiago, 23 de agosto de 1886.—DOMINGO SANTA MARÍA.—*Cárlos Antúnez.*

2.° De dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero, remite aprobado un proyecto de lei que concede a la Sociedad de Instruccion Primaria de Copiapó el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que conserve por treinta años la posesion de un bien raiz que ha comprado en dicha ciudad.

Y con el segundo, remite aprobado un proyecto de lei que concede permiso y otras concesiones a don Augusto Gubler para construir un ferrocarril de vapor entre Santiago y el puerto de San Antonio.

3.° De la siguiente mocion:

Honorable Cámara:

Por lei de 22 de julio de 1880 se manda suspender los efectos de la lei de 12 de setiembre de 1878 sobre ascensos militares.

Los motivos que dieron oríjen a esa resolucion, fueron la necesidad que habia en ese entonces de facilitar al Supremo Gobierno la formacion del gran ejército que hubo de organizarse a causa de la guerra con el Perú y Bolivia, y la de llenar las bajas que por acciones de guerra u otras circunstancias sufrian constantemente los cuerpos en campaña.

Hoi esas causas han desaparecido y no hai razon para que subsista el defectuoso sistema de ascensos que habia antes de la lei suspendida.

Aquel sistema está basado únicamente en el mérito de la antigüedad de los oficiales en cuyos cuerpos ocurren las vacantes, sin que haya para los oficiales ilustrados y estudiosos otro estímulo en su carrera.

A fin de llenar este vacío, tengo el honor de someter a vuestra consideracion el siguiente

PROYECTO DE LEI:

Queda sin efecto la lei de 22 de julio de 1880 y se declara vijente la de 12 de setiembre de 1878 sobre ascensos militares.—*Cornelio Saavedra.*

4.° De una solicitud de don Julio Bernstein, propietario de la fábrica de refinería de azúcar de Viña del Mar, en la que pide se le devuelvan los derechos de aduana que ha pagado por la internacion de las máquinas y útiles destinados a su establecimiento y que se le exima del pago para las que en adelante interne.

SOCIEDAD DE INSTRUCCION PRIMARIA DE COPIAPÓ.

EL SEÑOR MARTINEZ.—Pide preferencia para el despacho del proyecto de lei aprobado por la Cámara de Diputados que resuelve conceder a dicha sociedad la propiedad por 30 años de un terreno que ha adquirido en aquella ciudad.

La indicacion fué aprobada.

ASCENSOS.

EL SEÑOR ZAÑARTU. — Hace indicacion para que a primera hora de la sesion próxima se ocupe el Senado del despacho de los mensajes de que se ha dado cuenta.

Fué aprobada dicha indicacion, entendiéndose que se tratará de ese asunto despues de la eleccion de la Comision Conservadora.

ORDEN DEL DIA.

FERROCARRIL DE LA CALERA A OVALLE.

EL SEÑOR VARAS (Ministro de Justicia.) —En la sesion anterior traje a la vista de la honorable Cámara los hechos y antecedentes relativos a probar la facultad del Ejecutivo respecto al asunto de que se trata. Creo que ellos bastarán para llevar el convencimiento al honorable Senado; pero aun pueden ser invocados otros recuerdos del mismo carácter. En primer lugar se presenta la lei de 21 de diciembre de 1882, por la cual se concedió al injeniero don Eujenio Poisson permiso para tender un ferrocarril entre Curicó y Angol. Con fecha 25 del mismo mes un decreto supremo estableció la forma de la concesion respecto a planos y presupuestos, plazos de entrega y multa anexa a la inejecucion de la obra. Estos plazos son aun mas restrictivos que los prefijados para el ferrocarril de la Calera a Ovalle.

El honorable Senado recordará que la causa principal de la cruzada emprendida contra este ferrocarril es no haberse presentado los planos y presupuestos en el plazo preciso fijado para hacerlo. Se dice que esta circunstancia ha hecho caducar el contrato y la concesion. Pues bien, en el caso del ferrocarril de Curicó a Angol, no se presentaron los planos y presupuestos, no se entregó la obra en tiempo oportuno y no se pagó la multa estipulada.

Estos hechos constan de una sentencia judicial.

EL SEÑOR CONCHA Y TORO.—Me permito preguntar al señor Ministro quién debia entregar los planos; porque es preciso tener presente que en el caso citado era el gobierno quién debia entregarlo y quién no los entregó en el término preciso.

EL SEÑOR VARAS (Ministro de Justicia.) —Eso no hace al caso, pues el órden de los factores no altera el producto; basta que, como he dicho y como consta de una sentencia judicial, no modificada, no se cumpliera con ninguna de las condiciones prefijadas. ¿Obsta esto para declarar caducado el contrato y suspender la ejecucion de la obra? Responda el ruido de los martillos de que con lejítimo orgullo nos hablaba el señor senador por Valparaiso.

Pues bien ¿qué trastorno se ha verificado en el órden legal para que lo que fué lícito en 1873 sea casi criminal en 1886? Ninguno que yo sepa; no sé por qué hoi merezca ardiente censura lo que ayer mereció fervoroso aplauso. No hai razon que valga para que lo que ayer se aprobó hoi sea recriminado con tan fuerte anatema ante el Congreso y ante el país.

Se ha censurado la determinacion de hacer que se pague la garantía por parcialidades; pero la lei de 17 de enero deja al gobierno la facultad mas ámplia en cuanto la forma del pago. ¿Convendria esperar la terminacion de la garantía? El gobierno creyó mas oportuno fijarse en la terminacion de la línea del Choapa, que producirá indudablemente mucho mas que lo suficiente para garantir el 5%, que el término aceptado en definitiva por el concesionario; mas valia entrar desde luego a percibir las utilidades de la obra que esperar la terminacion de ella para entregar una fuerte suma.